

## Consejo Nacional de Derechos Humanos

Responsable y fecha de relevamiento: Antonio J, González Plessmann. Junio 2015

### Contenido

I.	Datos generales de la Institución .....	2
II.	Estructura institucional .....	2
III.	Historicidad institucional.....	5
IV.	Políticas públicas .....	6
V.	Temas de agenda y líneas de acción .....	7
VI.	Estrategias de articulación y cooperación.....	10
VII.	Participación y comunicación con la ciudadanía.....	11
VIII.	Documentos, materiales e informes a adjuntar en el SI .....	12
IX.	Entrevistas realizadas.....	12

## I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

<b>SIGLAS</b>	CNDDHH
<b>Nombre de la institución</b>	Consejo Nacional de Derechos Humanos
<b>Dirección</b>	Urbanización El Silencio, Plaza O'Leary, Edificio Teatro Junín, piso 4. Caracas
<b>Teléfono</b>	0212 – 415.2223
<b>Sitio Web</b>	<a href="http://consejoderechoshumanos.gob.ve/">http://consejoderechoshumanos.gob.ve/</a>
<b>Email institucional</b>	
<b>Nombre del responsable máximo de la Institución</b>	Jorge Arreaza, Presidente del CNDDHH. Internacionalista  Larry Devoe. Secretario Ejecutivo del CNDDHH
<b>Redes sociales</b>	@consejoDDHH_Ven <a href="https://www.youtube.com/channel/UCqzUjj-uitd1CltpgvxTgpA">https://www.youtube.com/channel/UCqzUjj-uitd1CltpgvxTgpA</a>

NOTA : Se puede adjuntar logo

## II. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

<p><b>Tipo de Institución</b></p> <p>Seleccionar una sola opción. De no haber ninguna que se ajuste, incorporar la que corresponda en el árbol.</p>
<p>1. Mecanismos de articulación</p> <p>1.1. <u>Mecanismos de articulación Nacional intra poder</u></p> <p>1.1.1. Mecanismos de articulación Nacional intra poder con participación social</p> <p>1.1.2. Mecanismos de articulación Nacional intra poder sin participación social</p> <p>1.2. <u>Mecanismos de articulación Nacional interpoderes</u></p> <p>1.2.1. Mecanismos de articulación Nacional interpoderes con participación social <b>X</b></p> <p>1.2.2. Mecanismos de articulación Nacional interpoderes sin participación social</p> <p>1.3. <u>Mecanismos de articulación Federal</u></p> <p>1.3.1. Mecanismos de articulación Federal con participación social</p> <p>1.3.2. Mecanismos de articulación Federal sin participación social</p>

<ul style="list-style-type: none"><li>1.4. <u>Mecanismos de articulación Regional</u></li><li>2. Instituciones<ul style="list-style-type: none"><li>2.1. <u>Institución principal rectora de Políticas Públicas</u></li><li>2.2. <u>Área interna, dependencia o programa específico</u></li><li>2.3. <u>Organismo de monitoreo y control</u></li><li>2.4. <u>Institución de investigación o formación</u></li><li>2.5. <u>Defensor del Pueblo y/o Institución Nacional de DDHH</u></li><li>2.6. <u>Comisiones de elaboración de normas o procedimientos</u></li><li>2.7. <u>Institución consultiva, de asistencia o asesoramiento</u></li></ul></li><li>3. Organizaciones sociales<ul style="list-style-type: none"><li>3.1. <u>Redes asociativas o espacios de articulación</u></li><li>3.2. <u>Organizaciones comunitarias (organizaciones de base territorial)</u></li><li>3.3. <u>ONG</u></li><li>3.4. <u>Movimientos</u></li></ul></li><li>4. Instituciones de investigación académica<ul style="list-style-type: none"><li>4.1. <u>Centros de investigación adscriptos a instituciones educativas</u></li><li>4.2. <u>Grupos de investigación adscriptos a instituciones educativas</u></li><li>4.3. <u>Observatorios adscriptos a instituciones educativas</u></li></ul></li></ul>
<p><b>Mecanismo de articulación</b></p> <p>La institución puede ser considerada un mecanismo de articulación en función de la siguiente definición:</p> <p><i>Un mecanismo de articulación es un organismo conformado por diversas instituciones (públicas o de la sociedad civil, es decir un organismo colegiado) cuyo objetivo primario consiste en la articulación de estas instituciones sobre una determinada temática de Derechos Humanos (o sobre Derechos Humanos en sí mismo) Pueden ser interpretados como espacios de diálogo y de conformación y monitoreo de Políticas Públicas. Ejemplos pueden ser: Consejo Federal de Derechos Humanos (Argentina'), Consejo Nacional de Derechos Humanos (Venezuela) y Red Nacional de Derechos Humanos (Paraguay).</i></p>
<p><b>Instituciones Participantes</b></p> <p>En caso de que la institución sea un mecanismo de participación indique las Instituciones que participan del mismo.</p>
<p>Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva de la República</p> <p>Ministro o Ministra del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz</p> <p>Ministro o Ministra del Poder Popular para el Servicio Penitenciario</p> <p>Ministro o Ministra del Poder Popular para la Defensa</p>

<p>Ministro o Ministra del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales</p> <p>Ministro o Ministra del Poder Popular para Relaciones Exteriores</p> <p>Alta Comisionada o Comisionado Presidencial para la Paz y la Vida</p> <p>Dos diputadas o diputados de la Asamblea Nacional</p> <p>Presidente o Presidenta Tribunal Supremo de Justicia</p> <p>Defensor Público General o Defensora Pública General</p> <p>Defensor o Defensora del Pueblo</p> <p>Fiscal General de la República</p> <p>Red de Apoyo por la Justicia y la Paz (Organización No Gubernamental)</p> <p>Fundalatin (Organización No Gubernamental)</p>	
<p><b>Ámbito geográfico de actuación</b></p>	<p>Internacional</p> <p>Regional</p> <p>Mercosur</p> <p>Nacional X</p> <p>Sub- nacional (Estadual/Provincial)</p> <p>Local (Municipal)</p> <p>Área específica</p>
<p><b>Estructura institucional</b></p> <p>¿Dónde se encuentra emplazada la Institución?</p> <p>¿Cómo es el organigrama de la institución?</p> <p>(obtener el organigrama si este es importante)</p> <p>¿En qué lugar del organigrama se encuentra el área? (en caso de que se trate de una sub-unidad dentro de otra institución)</p> <p>NOTA : Se puede adjuntar imagen</p>	
<p>El CNDDHH es un espacio horizontal de articulación entre 11 instituciones públicas de alto nivel, de 4 Poderes Públicos, con participación de 3 organizaciones sociales de derechos humanos. Es presidido por el Vicepresidente Ejecutivo de la República. Cuenta, además, con una Secretaría Ejecutiva, con 5 Coordinaciones.</p>	

Coordinación de Seguimiento de Políticas Públicas Coordinación de Seguimiento de Denuncias y Casos Coordinación de Asuntos Internacionales Coordinación de Articulación con el Poder Popular Coordinación de Comunicaciones	
<b>Recursos humanos</b>	
<b>Tamaño de la institución</b>	<15
Cantidad de recursos humanos que intervienen en el área o institución	15 a 50 X
	50 a 100
	100 a 500
	>500
<b>Responsables de la Institución</b>	
¿Quiénes han sido los principales responsables de la Institución? ¿Cuáles la procedencia de los principales perfiles? (de la Intervención estatal, académicos, organismos de la sociedad civil, políticos)	
NOTA : Se puede adjuntar imagen	
Jorge Arreaza, Vicepresidente Ejecutivo de la República. Presidente del CNDDHH. Internacionalista, militante del PSUV Larry Devoe. Secretario Ejecutivo del CNDDHH. Abogado, profesor universitario, con experiencia en cargos directivos de la Defensoría del Pueblo	
<b>Recursos financieros</b>	
<b>Presupuesto Anual (2014)</b>	
<b>Origen de los recursos financieros</b>	
¿Cuál es la procedencia de los fondos? Proviene del presupuesto Nacional, de otras instituciones nacionales o de la cooperación internacional. Señalar en caso de fondos mixtos las distintas procedencias.	
Su financiamiento proviene, exclusivamente, del presupuesto nacional, a través de la Vicepresidencia de la República.	

### III. HISTORICIDAD INSTITUCIONAL

<b>Año de creación de la Institución</b>	2014
<b>Ley o disposición de creación</b>	
Ley que formaliza la Institución. Incluir las modificaciones normativas que modifican las atribuciones, dependencia o estructura de la Institución	
Decreto de Creación del Consejo Nacional de Derechos Humanos, N° 876 de la Presidencia de la República, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.386 del 3 de abril de 2014	

Reglamento Interno del Consejo Nacional de Derechos Humanos, Providencia Administrativa 01/2014 de la Vicepresidencia de la República, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.513 del 7 de octubre de 2014

### Historicidad institucional

Descripción de los sucesos formales e informales que dieron lugar a su creación y los principales hitos que han ocurrido a lo largo de su trayectoria.  
 Identificar especialmente si existió alguna relación o impacto de la CIDH, el Mercosur, el Sistema Universal o SIDH en la conformación o transformación de esta institución.

NOTA : Se puede adjuntar imagen

Como consecuencia de la violencia política que vivió el país entre febrero y junio de 2014 una Comisión de cancilleres de la Unión Suramericana de Naciones (UNASUR) acompañó y asesoró un proceso de diálogo político entre el Gobierno y algunos sectores de la oposición. Aunque el diálogo fracasó, puesto que la oposición se levantó de la mesa, el Ejecutivo decidió poner en práctica una de las recomendaciones de los cancilleres de la UNASUR: la creación, con carácter permanente de un Consejo Nacional de Derechos Humanos, instancia estatal que tiene como mandato articular a las instituciones y políticas públicas en la materia, para cualificar y aumentar su impacto. Algunos de sus hitos fundacionales son:

03.04.14 Creación del Consejo Nacional de Derechos Humanos

30.04.15 Instalación del Consejo Nacional de Derechos Humanos

14.05.14 Designación de Larry Devoe como Secretario Ejecutivo del CNDDHH

2015. Reparación integral a víctimas de violaciones a los DDHH del "Caracazo" (1989) y el 11 de abril de 2012.

## IV. POLÍTICAS PÚBLICAS

### Políticas públicas de la Institución

Planes, programas, proyectos propios de la Institución con carácter permanente

Nombre PP	Descripción	Enlace	Temas
<b>Seguimiento de Políticas Públicas</b>	Contribuye con el diseño, planificación y ejecución de las políticas públicas del Estado		

	venezolano en materia de derechos humanos.		
<b>Seguimiento de Denuncias y Casos</b>	Propiciar la atención y respuesta oportuna de casos o denuncias de violación a los derechos humanos conocidas por el Consejo Nacional de Derechos Humanos, por parte de los órganos y entes del Estado competentes en la materia.		
<b>Asuntos Internacionales</b>	Contribuye con la oportuna, adecuada y coherente atención de los compromisos internacionales de la República en materia de derechos humanos, así como al posicionamiento internacional de Venezuela en esta materia.		
<b>Articulación con el Poder Popular</b>	Implementa mecanismos para la participación, articulación y cooperación de diversos sectores sociales en el desarrollo de la política pública en materia de derechos humanos, en el ámbito nacional e internacional.		
<b>Comunicaciones</b>	Genera estrategias de comunicación en derechos humanos, orientadas a posicionar las acciones desplegadas por el Estado venezolano en esta materia y generar procesos de formación, movilización y respaldo social tanto el ámbito nacional como internacional.		
<b>Circuito de definición de las políticas públicas</b>			
<p>¿Cómo se definen las responsabilidades, temáticas y políticas públicas de la Institución?          ¿Se desarrollan desde las áreas y ascienden jerárquicamente o por lo general proviene desde las autoridades internas o externas? ¿Existe un protocolo predefinido?          ¿Se involucra o receptan solicitudes de la Sociedad Civil? ¿Cómo se implementa esta recepción?</p>			
Las decisiones políticas se toman en el pleno del CNDDHH y son ejecutadas por su Secretaría, con apoyo de las/os Comisionados/as			

## V. TEMAS DE AGENDA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<b>Funciones (misión y visión)</b>
<p>¿Cuáles son las funciones formales de la Institución? Visión y misión.          ¿Cómo y dónde se encuentran definidas?</p>
<p>El Consejo Nacional de Derechos Humanos constituye una instancia de coordinación, apoyo e impulso de las políticas públicas del Estado dirigidas a garantizar el libre ejercicio de los derechos humanos de todas las personas sujetas a la jurisdicción del Estado venezolano, con especial énfasis en los grupos con mayor vulnerabilidad y riesgo social, entre los cuales se encuentran los niños, niñas y adolescentes.</p>
<p>Sus funciones están establecidas tanto en sus Decreto de Creación, N° 876, publicado en la Gaceta Oficial</p>

Nº 40.386 del 3 de abril de 2014, como en el Reglamento Interno, publicada en la Gaceta Oficial Nº 40.513 del 7 de octubre de 2014

### Temáticas de Derechos Humanos

Seleccione las temáticas que se abordan en la Institución. Enumere por importancia o volumen de acciones/trabajo dentro de la Institución

**1. Prevención de la violencia y seguridad ciudadana X**

- 1.1 Prevención de la violencia institucional
- 1.2 Seguridad ciudadana
- 1.3 Condiciones de detención
- 1.4 Prevención y sanción de la tortura y malos tratos
- 1.5 Regulación y control de uso de la fuerza
- 1.6 Trata de personas

**2. Igualdad y no discriminación X**

- 2.1. Niñez y adolescencia
- 2.2 Jóvenes
- 2.3 Personas mayores
- 2.4 Personas con discapacidad
- 2.5 Afrodescendientes
- 2.6 Libertad de religión y creencias
- 2.7 LGBT
- 2.8 Mujeres
- 2.9 violencia de género
- 2.10 Pueblos Indígenas
- 2.11 Migrantes
- 2.12 Refugiados
- 2.13 Desplazados internos

**3. Inclusión y derechos sociales X**

- 3.1. Salud
- 3.1.1. Derechos sexuales y reproductivos
- 3.1.2. Salud mental
- 3.1.3. VIH/SIDA
- 3.2. Vivienda y tierra
- 3.3. Agua y saneamiento
- 3.4. Trabajo
- 3.5. Seguridad social
- 3.6. Educación
- 3.7. Alimentación
- 3.8. Ambiente y recursos naturales

**4. Memoria, Verdad y Justicia X**

- 4.1. Sitios
- 4.2. Reparaciones
- 4.3. Comisiones de verdad



4.4.	Procesos judiciales
4.5.	Archivos
4.6.	Restitución de Identidad
4.7.	Memoria
<b>5.</b>	<b>Infraestructura institucional en DDHH X</b>
5.1.	Marcos normativos
5.2.	Acceso a la información
5.3.	Acceso a la justicia
5.4.	Participación y expresión
5.5.	Educación y capacitación en DDHH
5.6.	Democracia y Estado de Derecho
<b>Líneas de acción</b>	
¿Cuáles son las líneas de acción que se desarrollan en la Institución para abordar los objetivos formales y los temas de agenda?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación X</li> <li>• Prevención</li> <li>• Programas específicos</li> <li>• Jornadas o eventos científicos X</li> <li>• Investigación aplicada /académica</li> <li>• Monitoreo y control X</li> <li>• Litigio doméstico e internacional</li> <li>• Comunicación y difusión X</li> <li>• Elaboración de normativas o disposiciones</li> <li>• Asistencia jurídica</li> <li>• Información</li> <li>• Organización y activismos</li> <li>• Construcción de redes</li> <li>• Fortalecimiento institucional X</li> <li>• Otras :</li> </ul>
<b>Temas y líneas de acción</b>	
Describir las acciones (objetivos específicos, temáticas y líneas de acción) que realiza la institución. Describir estas acciones en la terminología propia de la institución.	
Son atribuciones del CNDDHH las siguientes:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar en el diseño, planificación, estructuración y formulación de las políticas públicas y estrategias del gobierno nacional en materia de derechos humanos.</li> <li>• Prestar apoyo a los organismos competentes del Poder Público como observador nacional de la situación de los derechos humanos en Venezuela.</li> <li>• Implementar mecanismos que permitan incorporar las recomendaciones y advertencias de la Defensoría del Pueblo en la formulación de políticas públicas en materia de derechos humanos.</li> <li>• Coordinar la participación de los órganos del Estado, las empresas, organizaciones no gubernamentales y particulares, en la defensa y protección de los derechos humanos.</li> <li>• Solicitar la intervención de organismos nacionales e internacionales cuando se detecten situaciones de vulneración de los derechos humanos contra particulares o grupos vulnerables.</li> <li>• Recibir y ordenar o solicitar a los organismos competentes el trámite de denuncias sobre violación o riesgo de violación de derechos humanos presentadas por las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) o por particulares, haciendo seguimiento de dicho trámite hasta su resolución definitiva.</li> <li>• Recomendar la creación de instancias especializadas en derechos humanos en los distintos</li> </ul>	

<p>organismos públicos del Ejecutivo Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar con los órganos y entes de la Administración Pública Nacional la información que sea requerida para el logro de los objetivos esperados en materia de derechos humanos.</li> <li>• Dictar las providencias y demás actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones.</li> <li>• Solicitar al Presidente de la República el requerimiento de apoyo técnico de organismos internacionales cuando ello lo amerite.</li> <li>• Las demás que le asigne el Presidente de la República, las leyes, reglamentos y demás actos normativos. .</li> </ul>
<p><b>Principales logros y resultados</b></p> <p>Describir los principales logros de la institución (priorizar un máximo de cinco aspectos relevantes)</p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidación institucional de la Secretaría</li> <li>2. Reparación integral al víctimas de violación a derechos humanos de los casos del “Caracazo” (27.02.89 y el Golpe de Estado (11.04.02)</li> <li>3. Aportes a la elaboración de los Informes Nacionales ante organismos convencionales de DDHH</li> </ol>

## VI. ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN

<p><b>Articulación institucional</b></p> <p>¿De qué manera articula la Institución sus acciones? ¿Qué objetivos persigue esta articulación? ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos?</p> <p>¿Cuáles son los principales mecanismos de articulación en los cuales participas? ¿Cuáles estrategias de coordinación con otras agencias del Estado se desarrollan?</p>
<p>El CNDDHH es, en sí mismo, un mecanismo de articulación entre instituciones de 4 Poder Públicos nacionales (Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Ciudadano) y con participación de organizaciones sociales de derechos humanos.</p>
<p><b>Cooperación</b></p> <p>¿La institución realiza cooperación técnica y/o financiera con instituciones nacionales e internacionales?</p> <p>Describe las principales características y modalidades de la cooperación implementada.</p>
<p><b>Listado de proyectos de cooperación</b></p> <p>Especifique los principales proyectos de cooperación de los que participa la institución.</p>
<p>Orientación para llenado de algunos campos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Periodo: Indicar años de inicio y fin de la cooperación</li> <li>-Cooperante: Indicar nombre y procedencia (ej. país) entidad que otorga la cooperación</li> <li>-Asociado: Indicar nombre y procedencia (ej. país) de entidad que recibe la cooperación.</li> <li>-Tipo de cooperación: Financiera/Técnica/Financiera y Técnica</li> <li>-Ámbito de Cooperación: Subnacional/Nacional/CSS (Cooperación Sur-Sur)/CNS (Cooperación Norte-Sur)</li> <li>➔ Usar CSS cuando se trate de cooperación multilateral regional, o bilateral con países y/o instituciones de la región o del sur global.</li> </ul>

➔ Usar CNS cuando se trate de cooperación con otros países y/o instituciones.  
-Monto: Usar en caso de cooperación financiera. Caso contrario, usar "N/A".

Nombre proyecto	Descripción	Tema	Periodo	Cooperante	Asociado	Tipo de Cooperación

## VII. PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA

<p><b>Comunicación con la ciudadanía</b></p> <p>¿Existen estrategias de comunicación hacia la comunidad de las acciones que realiza la institución? ¿Cuáles son las estrategias que se utilizan? (campañas de difusión, capacitaciones, pág. web, etc.)</p>
<p>El CNDDHH cuenta con una <b>Coordinación de Comunicaciones</b>, cuya misión es generar estrategias de comunicación en derechos humanos, orientadas a posicionar las acciones desplegadas por el Estado venezolano en esta materia y generar procesos de formación, movilización y respaldo social tanto el ámbito nacional como internacional. Cuenta con, además con medios propios: un sitio web (<a href="http://consejoderechoshumanos.gob.ve/">http://consejoderechoshumanos.gob.ve/</a>), una cuenta de twitter (@consejoDDHH_Ven) y un canal en YouTube (<a href="https://www.youtube.com/channel/UCqzUjj-ulTd1ClTpgvxTgpA">https://www.youtube.com/channel/UCqzUjj-ulTd1ClTpgvxTgpA</a>)</p>
<p><b>Participación sociedad civil</b></p> <p>Contempla la Institución mecanismos de participación de la sociedad civil para la toma de decisión, acciones o definición de temas prioritarios</p>
<p>En el CNDDHH participan tres organizaciones sociales de derechos humanos. Adicionalmente, la Secretaría del CNDDHH cuenta con una Coordinación de Articulación con el Poder Popular, cuya misión es Implementar mecanismos para la participación, articulación y cooperación de diversos sectores sociales en el desarrollo de la política pública en materia de derechos humanos, en el ámbito nacional e internacional.</p>
<p><b>Mecanismos de reclamo</b></p> <p>¿La Institución tiene mecanismos de reclamo sobre las acciones o políticas públicas que lleva a cabo? ¿Cómo se implementan estos mecanismos? ¿Qué efecto o resultados se han obtenido?</p>
<p><b>Producción de información</b></p> <p>¿Qué tipo de información produce la institución? Artículos, informes de gestión, investigaciones. ¿Cuenta la institución con bases de datos o sistemas de información que contengan variables, indicadores o datos de interés para el análisis de derechos Humanos? ¿Esta información es pública? ¿Que datos contiene? ¿Cómo puede solicitarse? ¿Realiza la institución relevamientos de datos: encuestas, registros censales, consultas abiertas o cerradas? ¿Son periódicas? ¿Qué datos se registran? ¿Con qué objetivo?</p>
<p>El CNDDHH produce anualmente un Informe de Gestión. Adicionalmente, está construyendo un sistema</p>

de información sobre derechos humanos, para el uso del alto gobierno en la orientación de sus políticas.

### VIII. DOCUMENTOS, MATERIALES E INFORMES A ADJUNTAR EN EL SI

Nombre del documento	Link	Tema
Sitio web del CNDDHH	<a href="http://consejoderechoshumanos.gob.v">http://consejoderechoshumanos.gob.v</a> <a href="#">e/</a>	

### IX. ENTREVISTAS REALIZADAS

Nombre del entrevistado	Actividad que desempeña	Fecha de la entrevista
Larry Devoe	Secretario Ejecutivo del CNDDHH	13.06.14